



Dircción Errada  
Falta # de la casa  
20-12-2018

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2018  
**SDM-SC- 260587**

Señor (a):  
**ALLAN CAMILO CLAVIJO ALBARRACIN**  
CARRERA 81 B No 6B-40  
Ciudad

**REF: RESPUESTA- SDM-377633/18**

**Señor Clavijo:**

En atención al radicado de referencia, respecto de los comparendos en mención, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición, será de dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

*"Bogotá, mejor para todos"*

  
**DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA**  
**AUTORIDAD DE TRANSITO**  
**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

orge Lombana - Abogado.

DOCTOR FREDY HERNAN FLOREZ VEGA, Coordinador Grupo Revocatorias

472  
Servicio Postales  
Nacionales S.A.  
NIT 900.002917-9  
CG 25 0 95-A-58  
Línea Nat. 01 8000 111 210

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -  
Secretaria de movilidad - calle

Dirección: calle 13 # 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Envío: YG213433972CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
ALLAN CAMILO CLAVIJO  
ALBARRACIN

Dirección: CARRERA 81 B NO 6 B-40

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110821281

Fecha Pre-Admisión:  
18/12/2018 09:31:11

El presente documento es válido hasta el 20/06/2019

7 - 35

3

adbogota.gov.co

35



## NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5625

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

|                             |                                                |
|-----------------------------|------------------------------------------------|
| PETICION N°. / PETICIONARIO | SDM-377633/ ALLAN CAMILO CLAVIJO<br>ALBARRACIN |
| RESPUESTA N°.               | SDM-SC-260587 d el 12 DE DICIEMBRE DE<br>2018  |

### ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE ENERO DE 2019, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-377633.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD  
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ  
GALICIA